

EL PROYECTO DE MANUEL PUCHAL PARA REEDIFICAR LAS CASAS DE LA CATEDRAL DE GUADALAJARA EN NUEVA GALICIA EN 1777

THE PROJECT FOR THE REBUILDING OF THE HOUSES OF GUADALAJARA CATHEDRAL IN NEW GALICIAN IN 1777

POR ENRIQUE CAMACHO CÁRDENAS

Las casas pertenecientes a la fábrica de la iglesia novogalaica se alojaron en el frente oeste del edificio catedralicio, al lado de la Real Caja. El avanzado estado de deterioro que presentaba el inmueble en el último tercio del siglo XVIII obligó a una urgente remodelación del mismo. Hubo un proyecto de reedificación realizado en 1777 que si bien fue aceptado en un principio, no se llevó a cabo debido a la poca coherencia que presentaba el diseño en la disposición de las casas y en la distribución de las diferentes dependencias. Tras rechazarse en 1780, se solicitó la realización de otro que remediase las carencias estructurales del anterior, el cual se presentó y aprobó, poniéndose en marcha la obra que concluyó en 1784. El interés de la iglesia por ver terminado el edificio para su uso y la relativa rapidez con la que se sucedieron las obras de construcción hicieron que presentara diferentes desperfectos al mismo tiempo de haberse finalizado.

Palabras clave: Casas Catedral Guadalajara, Nueva Galicia, Manuel Puchal, Jiménez Rico, Siglo XVIII.

The houses belonging to the New Galician church were situated to the front west of the Cathedral building, next to the Royal Treasury. The advanced state of deterioration of the properties in the second half of the 18th century necessitated an urgent remodelling of them. A rebuilding project was drafted in 1777, which despite being initially accepted, was not carried out due to its lack of coherence in the arrangement of the different areas in the buildings. After this being rejected in 1780, another project, which would solve the structural deficiency of the previous one, was requested. This new project was presented and approved, therefore putting into motion the relevant building work, which was completed in 1784. The interest of the church to see the building completed for its use prompted the relative speediness of the construction work, which lead to flaws being present on its completion.

Keywords: Houses of Guadalajara Cathedral, New Galician, Manuel Puchal, Jiménez Rico, 18th Century.

No se tienen noticias sobre la primera edificación de las casas pertenecientes a la fábrica de la Catedral de Guadalajara en Nueva Galicia. El gran vacío cartográfico existente desde la fundación de la ciudad hasta el siglo XVIII impide, por una parte, acercarse a la historia del inmueble. A ello, se añade que los planos de la ciudad que se conservan de dicho siglo no indican el lugar exacto en el que estuvieron las casas. La información que aparece en diferentes documentos relacionados con los aspectos del urbanismo del sector oeste del templo catedral a partir de su dedicación en 1618 y la constancia de que las casas se realizaron al lado de la Real Caja son claves para

hacer una primera aproximación, aunque resulta insuficiente para conocer el origen del inmueble.

En 1617 se pensó destruir varios edificios ubicados en la manzana próxima a la fachada principal del templo. La Real Contaduría, la casa contigua a ésta que era propiedad de Bernardina Frías y el resto de edificaciones de la manzana obstaculizaban la visión y el lucimiento del edificio catedralicio, separándolas de éste una calle angosta que impedía realizar las gradas y escaleras de las tres puertas de su fachada principal. Pero no fue hasta el 19 de abril de 1618 cuando el maestro mayor de la catedral, Martín Casillas, confirmó la necesidad de su derribo, tasando el valor de los inmuebles. Con la eliminación de ambas casas de adobe se conseguía dotar a la catedral de un espacio destinado a albergar una plaza que permitiera visualizar el templo sin obstáculos. Si bien esta idea se comunicó a Diego Fernández de Córdoba, virrey y marqués de Guadalcázar para que resolviera el asunto, la petición no tuvo efecto, indicando al cabildo que esas cuestiones las debía tratar con el rey¹.

Los datos históricos sobre el derribo de dichos inmuebles y la evolución que tuvo el sector oeste del templo catedralicio se tuvieron en cuenta en el expediente que se realizó a finales del siglo XVIII y que pretendía trasladar la Real Aduana, situada en la plaza de San Francisco, al edificio de la casa de la Contaduría o Real Caja. El 1 de junio de 1790, el presidente de la Audiencia de Guadalajara, Antonio Villaurrutia solicitó al obispo y cabildo eclesiástico los documentos existentes sobre la demolición de las casas que había enfrente de la catedral para poder valorar si era conveniente para el ahorro de la Real Hacienda el traslado de la Real Aduana al edificio de la Real Caja. Así, después de un primer intento en vísperas de la dedicación del templo catedralicio para eliminar estas casas, el 22 de marzo de 1634 el obispo Leonel de Cervantes comunicó a Felipe IV la necesidad de destruir la que servía de Contaduría, proponiendo su traslado al Palacio Real. El 9 de diciembre de 1636 el rey concedió la petición a don Juan de Canseco, presidente de la Audiencia de Guadalajara y autorizó la inspección y posible demolición, bajo la condición de que el costo de la compra de la casa o dotación de otra que sirviera de Contaduría y demás gastos corrieran a cargo de la iglesia y no de la Real Hacienda. A consecuencia de esta real cédula, el 12 de diciembre de 1652 el virrey de Nueva España, Luís Enríquez de Guzmán, trasladó a Juan Luís Colmenero, nuevo obispo neogallego, la necesidad de llevar a cabo dicha orden. Para el bien de la fábrica de la iglesia, el obispo y el cabildo eclesiástico acordaron demolerla². Hubo que esperar hasta el mes de julio de 1666 para que la orden de derribo de las casas se efectuara³.

Al margen de esto, no se tiene conocimiento de cuándo se realizó la edificación de las casas, siendo lo más probable que fuera después de la destrucción del antiguo

1 CORNEJO FRANCO, José: *Reseña de la catedral de Guadalajara*. Guadalajara, 1960, pp. 74-75.

2 A. H. C. E. G (Archivo Histórico del Cabildo Eclesiástico de Guadalajara, México), sección Secretaría, serie Hacienda, caja 8, expediente 11, ff. 1r-4r.

3 MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Héctor Antonio: *La catedral de Guadalajara*. Guadalajara, 1992, p. 30.

edificio de la Real Caja y paralelamente al cambio de emplazamiento. Aunque en el plano de la ciudad de Guadalajara realizado por Fray Pedro Antonio de Buzeta en 1741 y conservado en el Archivo General de Indias no se señalan las casas de fábrica de la catedral, se puede observar la extensión que la Real Caja ocupó, siendo en esa área donde se ubicaron aquellas⁴. La pequeña plaza que se hizo enfrente de la catedral fue reemplazada por la actual a mediados del siglo XX, ocupando la manzana completa y obligando a destruir todas las edificaciones existentes (Figura 1)⁵.

EL PRIMER PROYECTO DE REEDIFICACIÓN

El deterioro que presentaban las casas de la catedral neogallega en el siglo XVIII, hizo que su remodelación fuera necesaria para el beneficio de las rentas de la iglesia. El 30 de julio de 1777 el deán y cabildo de la catedral tapatía a consecuencia de lo acordado por el regente presidente de la Audiencia de Guadalajara mandaron reedificarlas con la idea de embellecer el entorno en el que se encontraba el edificio, así como para que sus rentas sirvieran a los fondos de fábrica. Para recabar información del estado en el que se encontraban, el cabildo nombró a Nicolás López Portillo y a Antonio Ruíz de Olachea, canónigo y prebendado de la catedral, respectivamente, y jueces hacedores de la misma, como los encargados de realizar todas las gestiones concernientes al tema. Entre ellas, se mandó llamar al maestro mayor de arquitectura de la ciudad, Juan Manuel Jiménez Rico para la inspección y reconocimiento de las casas, así como para la realización del plano del proyecto y del presupuesto de la obra⁶. Manuel Caballero Sánchez Samaniego, secretario del cabildo eclesiástico recogió diversos testimonios que apoyaban la necesidad de actuar en la obra. Alfonso Sánchez Leñero, mayordomo de la fábrica de la catedral, José Antonio Gutiérrez, clérigo presbítero del obispado de Nueva Galicia, Miguel Gudiño, maestro de carpintería y Miguel de la Joya, mayordomo administrador de las rentas del convento de Santa María de Gracia dieron su parecer sobre el edificio, comentando la precaria formación de éste desde su primera construcción. Además confirmaron el estado de ruina que presentaban las paredes y techos de muchas dependencias, daño que podía agravarse con la estación de lluvias, así como el lamentable aspecto exterior de las casas que proyectaban una imagen poco acorde con el centro de la ciudad.

A pesar del encargo que se le había hecho al maestro Jiménez Rico, el 1 de septiembre de ese año se le citó en la secretaría de la catedral, comunicándole la suspensión de

4 Los planos de la ciudad de Guadalajara de 1732, 1741, 1745 y 1753 conservados en el Archivo General de Indias fueron publicados en CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: *Cartografía histórica de la Nueva Galicia*. Guadalajara, 1984, pp. 62-71.

5 CORNEJO FRANCO, José, *Reseña de...* op. cit, p. 83. Ruíz Razura en un esquema que realiza del entorno arquitectónico de la catedral recoge todos los edificios existentes antes de 1950, indicando que esa manzana estaba dedicada a zona habitacional y comercial. RUIZ RAZURA, Adriana: *La Guadalajara perdida: Historia de las dos manzanas traseras de la catedral* (tesis de maestría). Zacatecas, 2002, p. 62.

6 A. H. C. E. G, sección Secretaría, serie Hacienda, caja 6, expediente 8, s/f.

las labores de evaluación y fijación del presupuesto de la obra en base al plano antiguo del edificio que se le había proporcionado. La iglesia había encargado a Manuel Puchal la realización del nuevo plano para la remodelación de la obra, sin especificarse en la documentación las causas de la decisión.

El tesorero de la catedral, Salvador Antonio de Roca y Guzmán fue nombrado superintendente de la reedificación de las casas a finales de octubre de 1777, renunciando a su cargo el 17 de febrero de 1778. El deán y cabildo de la catedral no tuvieron en cuenta dicha renuncia e insistieron en asignar el control de la obra al citado tesorero. Salvador Roca apeló a esta decisión, explicando que debido a su cargo de rector en el Colegio Tridentino por orden del obispo de Guadalajara, Gómez de Parada Valdés y ateniéndose a las constituciones que formó en 1738, al derecho canónico y a las leyes de España quedaba exento de dedicarse a otras labores fuera de su cargo como rector. En las funciones que debía desempeñar la figura de tesorero no se contemplaban las de cuidar, reparar o reedificar dichas obras arquitectónicas. Las razones que argumentó el tesorero de la catedral fueron finalmente aceptadas por el deán y cabildo, asignando la superintendencia de la obra a Antonio Mancilla⁷.

El 6 de julio de 1778 los jueces hacedores pidieron a Juan Manuel Jiménez Rico una evaluación del presupuesto para llevar a cabo la obra, tomando como base el plano que había ejecutado Manuel Puchal. El maestro de arquitectura estimó los trabajos en 30.000 pesos más o menos, y comentó que el presupuestó lo había hecho eliminando de las trazas lo que le parecía superfluo y añadiendo, según su criterio, lo necesario para la perfección del edificio. Aunque no se especifica en la documentación qué cuestiones del plano le resultaron superfluas y qué debía incorporarse en él, la declaración de Jiménez Rico requirió la revisión del plano de Puchal para después volver a realizar la estimación de los costos de los trabajos de construcción. Así, el deán y cabildo de la catedral decidieron que Antonio Mancilla comentara los defectos del plano que, a su juicio, se podían señalar y valorara el gasto anual de la obra, teniendo en cuenta el plano de Puchal y lo expuesto por Jiménez Rico para la realización de la obra. El 31 de agosto, Antonio Mancilla afirmó que la única cosa que veía conveniente añadir al plano eran unas casas accesorias con sus respectivos altos en los mismos lugares en el que se hallaban las cocheras (nº 16). El superintendente apoyó el resto del plan y lo consideró apropiado para los fines de la iglesia. Con la reforma se conseguía la comodidad de los inquilinos, la extensión y embellecimiento del lugar, pues según su opinión, la planta resultaba correcta en cuanto a la dotación de espacios, ubicación y proporción de las oficinas, adorno arquitectónico de los vanos, así como se lograba una acertada distribución de la iluminación natural. No obstante, se puntualizó que de las salas bajas (nº 3) pertenecientes a las dos casas mayores se podían hacer accesorias o trazarse un nuevo plano del edificio con un mayor número de casas menores para que resultaran de mayor utilidad. Esta última idea suponía desligarse del planteamiento inicial con el que se había trazado el plano, pues la intención del autor era que las casas principales las ocuparan sólo dos familias. Para realizar el presupuesto de la fábrica se tuvo en

7 Ídem, s/f.

cuenta el número de operarios necesarios, los salarios del superintendente y maestro de arquitectura y el precio de los materiales, fijando su costo anual en 8.000 pesos más o menos. Si bien el presupuesto total lo estimó en 40.000 pesos, creyó que la excesiva prolongación en los trabajos de construcción ocasionaría diversos problemas para los fondos de la iglesia con el aumento de los salarios, el valor de los materiales y la pérdida de ingresos por permanecer las casas sin arrendar durante tanto tiempo. La solución que dio Mancilla para solventar este problema fue la de contar con otro caudal de la iglesia para reunir el dinero necesario y realizar la obra en el menor tiempo posible.

Sin tener presentes los planos de la obra, el doctoral de la iglesia expresó su disconformidad con lo expuesto por el superintendente sobre el presupuesto de la obra, ya que no había obligación de realizar todas las casas al mismo tiempo y por lo tanto comprar todos los materiales a la vez. El doctoral optó por realizar una a una las casas, de manera que las que permanecían sin reformar seguirían alquiladas y proporcionando ingresos continuos a la iglesia. De esa forma ordenó que con respecto a la amplitud del sitio se dispusiera el número de casas que se debían fabricar, sus dimensiones y su composición con la posterior realización del plano y nueva fijación del costo a través de peritos. Para tener mayor seguridad sobre lo que se proponía, el deán y cabildo de la catedral decidieron pasar el expediente de la obra a los claveros para que valoraran la actuación, teniendo en cuenta los fondos disponibles para la obra. El 4 de diciembre de 1778 se comunicó que la cantidad con la que contaba la fábrica de la iglesia era de 30.000 pesos aproximadamente, advirtiendo que sin pérdida de tiempo se comenzaran los trabajos de construcción de acuerdo a dicho plano y a lo expuesto por Antonio Mancilla. Así el 29 de enero de 1779, el deán y cabildo ordenaron que se enviara todo lo expuesto al presidente de la Real Audiencia para que como vice patrono diera su consentimiento⁸.

Una vez que el presidente de la Audiencia recibió el expediente, solicitó que, en base al plan que remitió el deán y cabildo, se reevaluara la fábrica que se planteaba llevar a cabo, así como el producto anual de sus arrendamientos. El 17 de junio, los maestros Puchal y Jiménez Rico afirmaron que la obra podía ascender a 42.00 pesos, aunque si se tenía en cuenta la agregación de casas altas sobre las cocheras y caballerizas como había indicado Mancilla la obra llegaría a 46.000 pesos. El producto anual de los arrendamientos sería de 2.000 pesos, llegando a 2.100 pesos con la edificación de las casas altas propuestas por el superintendente de la obra. Finalmente, el presidente de la Real Audiencia, gobernador y capitán general, Eusebio Sánchez Pareja dio su consentimiento para que se llevara a cabo la obra de acuerdo con lo indicado anteriormente, aunque sin especificar si la obra agregaría las casas altas que Mancilla proponía⁹.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

El proyecto de la obra que se incorpora en el expediente aunque no está fechado y firmado responde a la planta de Manuel Puchal, ya que refleja la enumeración de

8 Ídem, s/f.

9 Ídem, s/f.

las dependencias que Antonio Mancilla había usado para indicar los cambios que eran necesarios (Figura 2)¹⁰. Así, con orientación este-oeste, presenta las trazas de la planta baja del edificio a la derecha y la planta alta a la izquierda. Además incorpora dos alzados, uno de la fachada principal hacia el sector de la catedral, a la derecha del dibujo, y otro de la fachada lateral sur correspondiente a las cuatro casas menores y accesorias, situadas enfrente de los portales donde se alojaba parte de la actividad comercial de la ciudad, a la izquierda del mismo. Cada lienzo de fachada presenta dos plantas, aunque el paramento sur incorpora una entreplanta que corresponde a los *tapanco*s o desvanes¹¹. La planta baja del “*Perfil de la Fachada principal*” se compone de tres vanos de ingreso adintelados, dos de ellos enmarcados con un almohadillado de formas vigneolascas que corresponden a la entrada de las dos casas principales, situando un tercero en el ángulo sureste que sirve de acceso a una de las casas menores. Este último se diferencia de los dos anteriores por el uso de columnas para flanquearlo y por la incorporación de una cornisa. Cada casa principal al exterior se compone de una puerta y tres ventanas con orejetas, dos a la derecha del ingreso y una a la izquierda, continuando con la misma disposición en la planta alta y acentuando la ventana situada sobre las puertas de ingreso con un frontón curvo. La única diferencia que presentan las ventanas del nivel superior es su mayor altura respecto a las inferiores. En la puerta de acceso a la casa menor en el ángulo sureste se utiliza el mismo tipo de ventana, siendo también de mayor altura en la planta alta. Además, la fachada dispone de un zócalo y una cornisa que evidencia el sistema de cubiertas planas del edificio.

Con un mayor número de vanos, la fachada sur “*Perfil del costado, que mira a el Portal*” se diferencia de la anterior en la incorporación de una entreplanta para alojar desvanes, como ya se ha comentado. El muro dispone de un zócalo y dieciseis vanos de ingreso adintelados que se dividen en grupos de cuatro, correspondiendo a cada casa uno de ellos. En cada grupo hay dos vanos que presentan idénticas dimensiones, uno de menor tamaño reservado para el ingreso al zaguán de la casa y otro de mayor anchura. Si bien en la fachada principal el grupo de vanos de cada casa presenta la misma disposición, en la fachada sur se altera. Así, desde los ángulos de la fachada

10 GUADALAJARA, Casas pertenecientes a la fábrica de la catedral de “Planta y Perfil de la Obra que se proyecta en sitio contiguo a la Real Caxa, propio del M. Y y V. S. Deán y Cabildo de la Santa Yglesia Cathedral de esta Ciudad de Guadalaxara”, por [Manuel Puchal].

(s. f), [Guadalajara, 1777].

Escala de 222 mms, las 55 varas castellanas.

Tinta y aguada gris.

362 x 492 mms.

Acompaña al plano una enumeración de las diferentes dependencias que se encuentran en cada planta del edificio. Incluido en el expediente “Diligencias para la reedificación de las Casas de la Fábrica” de 1777.

A. H. C. E. G, Secretaría, Hacienda, caja 6, expediente 8.

11 El término *tapanco* hace referencia a un desván que se usa generalmente para guardar objetos viejos o para almacenar semillas. *Diccionario de americanismos*. Madrid, 2010, p. 2012.

las casas se presentan con la siguiente secuencia de vanos: dos puertas similares, una pequeña y otra de mayor anchura. Dicha secuencia se presenta a la inversa en las dos casas que quedan alojadas al centro de la fachada, es decir, comienza con la puerta más ancha, continúa con la más pequeña para finalizar con las dos de igual tamaño. A pesar de esta alteración la fachada sur presenta una mayor simetría que la fachada principal. Todas las puertas se rematan con un entablamento, salvo la del ingreso al zaguán. Cada casa menor en sus diferentes niveles presenta la siguiente estructura: sobre las dos puertas de iguales dimensiones se aloja al centro una ventana cuadrada que corresponde al desván, continúan en la planta alta con otra ventana con orejetas de mayor altura, siguiendo las dimensiones de las ventanas de la planta alta de la fachada principal. Sobre la puerta más pequeña se inserta un pequeño óculo que da al zaguán. Finalmente el vano de ingreso de mayor anchura responde en los niveles superiores a la misma disposición de vanos que se usa sobre las dos puertas de iguales dimensiones. La fachada se corona con una cornisa. El interior de todos los vanos de ambas fachadas aparece coloreado en gris, creando un efecto de profundidad.

El dibujo de las dos plantas del inmueble está realizado con líneas gruesas rellenándose la superficie correspondiente al muro mediante una aguada para diferenciar los diversos espacios interiores. Los ingresos a las casas y a las dependencias presentan ausencia de líneas y las ventanas de las fachadas se señalan con líneas gruesas aunque sin rellenar de color. Los arcos de los patios y de otras zonas de las casas se indican en el plano con líneas de puntos, lo que viene a reflejar que serían de medio punto. El proyecto incorpora una escala en varas castellanas.

Es de interés la información anexa a las trazas que proporciona una minuciosa descripción de los diferentes espacios que conforman las plantas baja y alta, la posible utilidad de algunos espacios aún sin asignar claramente, así como otros aspectos relacionados con la decoración exterior del edificio. El inmueble de 43.63 metros de ancho y 45.09 metros de largo, es decir de 1.967.28 metros cuadrados de superficie, se divide en dos casas principales de dos plantas con 16.7 metros de ancho y 40.08 metros de largo cada una y orientadas de este a oeste, cuatro casas menores también de dos plantas y otras cuatro casas accesorias con orientación sur-norte, situándose en el sector oeste, a las espaldas de las casas principales, las cocheras y otras cuatro accesorias¹².

Cuadro 1. *Distribución de las dependencias de la planta baja de la casa 1ª.*

<i>Números</i>	<i>Dependencias</i>	<i>Metros de ancho</i>	<i>Metros de largo</i>
1	Zaguán	2.50	5.43
2	Cuarto para portero	3.55	5.43
3	Sala	5.43	8.77
4	Recámara	5.01	5.84
5	Asistencia	5.01	6.68
6	Otra bajo del Comedor	4.80	7.51

12 Todas las medidas han sido trasladadas de varas castellanas a metros.

Números	Dependencias	Metros de ancho	Metros de largo
7	Corredor	2.50	13.36 y 10.02
8	Patio principal	6.89	6.89
9	Tránsito o callejón	1.67	6.26
10	Corredor al 2º patio	2.09	4.59
11	Cuarto tras escalera	2.09	3.55
12	Corral	2.09	4.17
13	Cuarto para cochero	2.92	5.84
14	Cuarto para guarniciones	2.50	2.92
15	Caballeriza y pajar encima	3.34	9.18
16	Cochera	3.97	8.35
17	Pozo y bebedero	0	0
18	Segundo patio	5.43	9.60
19	Dos accesorias	4.17	5.84
20	Lugares	0	0
21	Escalera para patio y corral	0.83	0
22	Escalera principal	1.67	0

La distribución de la planta baja de las dos casas principales es idéntica, incorporándose el mismo número de piezas, orden y medidas, aunque con alguna variación discreta. Se componen de un patio principal en el que desemboca la escalera, distribuyéndose en torno a aquel las dependencias más importantes. En un segundo plano se aloja el segundo patio con las dependencias secundarias y al fondo una cochera con dos casas accesorias en cada una.

Cuadro 2. *Distribución de las dependencias de la planta baja de la 2ª casa.*

Números	Dependencias	Metros de ancho	Metros de largo
23	Cuarto	Sin especificar	Sin especificar
24	Cuarto	Ídem	Ídem
25	Callejón o tránsito	Ídem	Ídem

La diferencia que hay entre la planta baja de la primera casa y la segunda responde solamente al cuarto número 6 que queda dividido en dos, como se ve en el número 23 y 24 por haber puesto el tránsito o callejón por debajo de la escalera principal (nº 25), omitiéndose el cuarto número 11 de la primera casa que también lo ocupa dicho callejón.

Cuadro 3. *Distribución de las dependencias de la planta alta de ambas casas.*

Números	Dependencias	Metros de ancho	Metros de largo
26	Antesalas (estudio o despacho)	5.43	6.68
27	Corredores 1º patio	Sin especificar	Sin especificar
28	Corredores 2º patio	Ídem	Ídem

Números	Dependencias	Metros de ancho	Metros de largo
29	Cocinas	Ídem	
30	Despensa o dormitorio para la cocinera	Ídem	Ídem
31	Azoteas	Ídem	Ídem

En la distribución de la planta alta de las casas principales, los espacios corresponden a los bajos en ubicación y medidas con la diferencia que sobre los zaguanes y cuartos de porteros están las antesalas (nº 26). Se indica que éstas podían servir de estudio o despacho, ya que en el corredor o pasillo (nº 27) también existe entrada para éstas sin obligación de atravesar las demás piezas para llegar a dicho lugar, utilizándose la zona del pasillo como antesala o mirador. Además los corredores (nº 28) que caen al segundo patio, debían estar techados para tener a cubierto el tránsito de las cocinas (nº 29) y el cuarto número 30 podía servir de despensa o de dormitorio para la cocinera, al que sólo llegaría la luz a través de la escalera principal. Sobre el cuarto bajo de la guarniciones quedaban las azoteas (nº 31) con entrada por la cocina, cuyo uso se destinaría para lavaderos, reservándose el resto de las azoteas ubicadas encima de las cocheras, accesorias y caballerizas para otras utilidades. En ambos patios se debían alojar sumideros debido a la imperfección del sistema de caños que salía a la calle, situando en el medio del primer patio un sumidero cerrado con una losa, en el cual se recogieran las aguas de las lluvias para conducir las por tierra sin causar incomodidad. En el segundo patio se haría otro con más desahogo para reunir el agua que se usara en la cocina, lavadero y aseo de las mulas, advirtiéndose que dichos sumideros no debían estar inmediatos a las paredes para evitar el deterioro que podía provocar la humedad.

Cuadro 4. Distribución de las dependencias de las plantas bajas de las casas menores y accesorias.

Número	Dependencias	Metros de ancho	Metros de largo
32	Zaguán	1.11	4.17
33	Escalera	0.83	2.71
34	Patios	1.67 2.50	2.50 3.76 (con pozos comunes a dos casas) (los dos patios)
35	Tiendas	3.34	5.01
36	Trastiendas	3.34	4.59
37	Accesorias	3.34	3.76
38	Trastiendas	2.09	3.76

Las casas menores y accesorias del sector sur están trazadas siguiendo, de este a oeste, la siguiente secuencia: casa menor-accesoria-accesoria-casa menor-casa menor-

accesoria-accesoria-casa menor. La distribución de ambos tipos de casas en sus dos niveles es uniforme, siendo el tamaño de las casas accesorias de menores proporciones.

Cuadro 5. *Distribución de las dependencias de las plantas altas de las casas menores y accesorias.*

<i>Números</i>	<i>Dependencia</i>	<i>Metros de ancho</i>	<i>Metros de largo</i>
40	Sala	3.34	6.68
41	Recámara	3.34	3.34
42	Cuarto	2.09	3.34
43	Asistencia	3.34	4.59

Sobre el patio pequeño de las casas menores se podía ubicar la cocina con entrada a la asistencia número 43, aunque también permitía estar sobre parte de la escalera, dejando libre el último tramo para la entrada a la sala. Por otro lado, ésta se podía alojar sobre parte del patio mayor con entrada al cuarto número 42 que podía servir, en ese caso, como comedor. También sobre las trastiendas de las casas se indica la posibilidad de ubicar un entresuelo, cuya puerta estaría sobre el segundo descanso de la escalera y ventana que daba al patio menor. Además sobre las tiendas principales y accesorias se podía realizar un *tapanco* o desván en cada una, dejando las tiendas con cuatro varas de altura. Este *tapanco* se señala en el perfil de la fachada sur a través del diseño de las ventanas menores que descansan sobre las puertas. Respecto a la decoración se puntualiza que los enmarques de las puertas y ventanas que aparecen en el diseño, sólo están insinuados, ya que se diseñarían separadamente con la decoración, de la misma forma que cualquier otra parte de la obra que fuera necesaria¹³.

EL NUEVO PROYECTO DE 1780

A pesar de la necesaria reedificación que se debía hacer en el inmueble de las casas de la catedral, el doctoral se opuso. La opinión que sobre el proyecto había dado en 1778 cambió a través de la revisión que hizo del plano de la obra, siendo la visión que tenía de éste completamente contraria a la que expresó Mancilla. Así, a finales de 1779, observó poco viable el plano de reedificación “*por la inutilidad y mala disposición en que se proyectan las casas*”, criticando de forma pormenorizada el proyecto de Puchal¹⁴. Aunque el diseño contemplaba dos casas principales de dos plantas, el doctoral las consideró como cuatro, dos casas bajas y dos altas, por lo que una casa baja y otra alta compartían numerosas dependencias como la entrada, el zaguán, los patios, las escaleras, la cochera, la caballeriza y el pajar, entre otras. Esta compartimentación con áreas comunes fue considerada como un error, ya que *dos familias de honor y distinción* no permitirían vivir en comunidad. La idea de albergar en el diseño sólo dos casas principales perjudicaba los

13 A. H. C. E. G, sección Secretaría, serie Hacienda, caja 6, expediente 8, s/f.

14 Ídem, s/f.

intereses económicos de la iglesia, ya que el gasto que se iba a realizar con esta edificación hacia indispensable que cada casa funcionara como dos para conseguir mayores ingresos de las rentas. Por otro lado, añadió una serie de desaciertos que había localizado en las dependencias de las casas, sus dimensiones y distribución. Así, el espacio reducido del zaguán producía una sensación de callejón más que de entrada. La sala principal presentaba unas proporciones inadecuadas, sin firmeza y consistencia, siendo predecible su deterioro en pocos años debido a la carga que debía sostener de la segunda planta y a la madera de poca solidez que se usaría en la construcción, propia del país. A ello, se unían las irregularidades de su ancho que aumentaba el riesgo de deterioro por los frecuentes terremotos que asolaban la ciudad. También la recámara y otros cuartos se dotaron de la proporción inadecuada, siendo poco útiles e incómodos para la vida diaria. El patio principal era estrecho, oscuro y sin un sistema de desagüe apropiado, reduciéndose todo a un sumidero que provocaría daños en los lienzos de pared por la aparición de la humedad. Respecto a las casas menores no solo eran de capacidad reducida, sino que no contemplaban con exactitud un lugar para despensa y cocina. Aunque se indicaba en el proyecto que estas dos dependencias se podían realizar sobre la escalera, las reducidas dimensiones de ésta impedían la ubicación de hornillas, *“de forma que más parece fábrica de laberintos que de casas la que se proyecta en estas cuatro”*¹⁵. Todas las razones justificaban la dificultad que tendría la iglesia para asegurarse unas rentas adecuadas, ya que en el entorno del inmueble había otras casas de mayor amplitud, mejor disposición y comodidad al precio de 200 pesos anuales que impediría alquilar éstas a un precio mayor, consiguiendo de esa manera que las casas de la fábrica de la iglesia fueran ocupadas por personas de menor condición social. Así, el doctoral solicitó la formación de un nuevo plano para lograr los objetivos e intereses que la iglesia se había propuesto con esta reedificación, así como para dar inicio a la obra en un breve plazo de tiempo. El 22 de enero de 1780, el deán y cabildo decidieron que el magistral Ignacio de Ortega y el doctoral Vicente Antonio Flores Alatorre debían efectuar los trámites para la formación del nuevo proyecto.

El plano fue diseñado antes de finalizar el año, ordenando el deán y cabildo eclesiástico la compra de los materiales y encomendando la superintendencia de la obra a Nicolás López Portillo, tesorero de la catedral en ese momento¹⁶. Las obras de construcción se desarrollaron a lo largo de cuatro años, iniciándose el 5 de febrero de 1781 y concluyéndose en junio de 1784. La lista de los salarios asignados a los que trabajaron en el edificio indica que se invirtieron 154 semanas en la construcción¹⁷. Ésta estuvo a cargo de diferentes maestros, siendo el maestro de arquitectura Juan Manuel Jiménez Rico, el de carpintería Pedro Amesquita y el de herrería Mathías Araiza¹⁸.

A los pocos días del inicio de la obra, Nicolás López Portillo solicitó a los oficiales reales que dejaran libre una cochera inmediata al edificio de la Real Caja que, por condescendencia del deán y cabildo, había servido para el uso de éstos, siendo

15 Ídem, s/f.

16 Ídem, s/f.

17 A. H. C. E. G, sección Secretaría, serie Hacienda, caja 11, expediente 15, s/f.

18 A. H. C. E. G, sección Secretaría, serie Hacienda, caja 11, expediente 10, ff. 6v-7r.

imprescindible su destrucción para continuar con la obra. Al no existir documento que certificara que la cochera era propiedad de la iglesia, se negó la cesión por ser posesión de la Real Hacienda¹⁹. Tras esto, se solicitó que se consultara al virrey sobre esa cuestión a fin de poder comprar la iglesia dicha cochera o ceder otra igual para el mismo uso que estuviera en las inmediaciones del edificio de la Real Caja²⁰.

El citado superintendente recibió de los fondos de fábrica para la reedificación de las casas la cantidad de 39.068 pesos y 4 reales, alcanzando finalmente la construcción del inmueble un costo de 40.466 pesos, 1 real y 7 granos. El 6 de agosto de 1784 el deán y cabildo, una vez depositadas las cuentas de la obra por Portillo, solicitaron que se procediera a analizar el costo de ésta para hacer efectiva la entrega de dichas casas al mayordomo de la catedral. Para ello se pidió que con la presentación del plano de la obra y los gastos realizados se dejara constancia del estado actual del inmueble y la inversión de capital que se había realizado por los que participaron en la construcción a elección del superintendente. Así, se debía legalizar en la debida forma el recibo de la posesión de las casas construidas a expensas del caudal de la fábrica de la iglesia. Ante esta petición, Portillo se justificó alegando que nunca había tenido en su poder el plano, ya que el magistral Ignacio Ortega y el doctoral Vicente Flores, encargados de su formación, se lo entregaron al maestro de arquitectura Manuel Jiménez Rico que fue nombrado para la obra por el cabildo eclesiástico. En esta ocasión, el superintendente no había intervenido en dicha elección ni en la del sobrestante Rafael Cortés, por lo que aseguró que no tenía ninguna responsabilidad sobre dicho asunto ni en lo referente a los aspectos técnicos. Según éste, sus funciones se basaban en la compra y abastecimiento de materiales, realización de los pagos y supervisión del trabajo de los peones, asumiendo las labores técnicas de la obra el maestro de arquitectura. El superintendente no aceptó ese argumento, ya que si el cabildo pensaba que la entrega de las casas no se había efectuado con la formalidad debida, el maestro que se hizo cargo de su construcción era quien debía entregarlas nuevamente y responder a las imperfecciones o defectos que presentara la obra. Al reedificarse las casas con cierta rapidez para que la iglesia no tuviera pérdidas económicas se hizo un mal uso de algunos materiales de construcción. Por eso, Portillo aseguró que para que las maderas que se utilizaron en puertas y ventanas no hubieran sufrido desperfectos se debían haber comprado tres o cuatro años antes del inicio de la obra, siendo esa la única manera con la que se hubiera conseguido su secado a tiempo.

El doctoral Vicente Flores comprendió que cada uno de los que intervinieron en la obra, así como el superintendente debían asumir la responsabilidad en sus parcelas de trabajo. Así, el 12 de octubre de ese año, propuso que se nombraran dos personas para el reconocimiento de la obra, informando de forma individual sobre el estado de la fábrica, los defectos que se advertían y los reparos necesarios. De ese modo el cabildo eclesiástico conocería el trabajo realizado por cada maestro y procedería con posterioridad al

19 A. G. N (Archivo General de la Nación, México), Instituciones Coloniales, Regio Patronato Indiano, Templos y Conventos, contenedor 3, volumen 8, expediente 5, f. 221r-v.

20 Ídem, f. 222r.

examen legal de las cuentas de fábrica, responsabilizando de los reparos necesarios a cada maestro en su área de trabajo. Juan Alfonso Leñero, mayordomo de la fábrica de la catedral fue el encargado de nombrar al maestro de arquitectura José Osio, al maestro de carpintería, Francisco López Toral y al maestro de herrería Pablo Zúñiga para realizar las tareas propuestas por el doctoral²¹. El 8 de noviembre de 1784 se hizo efectiva la entrega de las casas de fábrica al citado mayordomo a través de los maestros nombrados para ese asunto. José María Osio, comentó sobre el aspecto arquitectónico que los lienzos de paredes de la primera casa poseían fortaleza aunque se podían debilitar, así como los arcos de los corredores eran débiles para subsistir. Las diferentes cuarteaduras que observó se podían reparar, salvo las que tenía la pared alta de los lugares comunes que debía realizarse de nuevo. En las dos bodegas de las casas se necesitaba abrir una claraboya en una y colocar una reja para evitar los problemas de humedad en la otra. También afirmó que las dos tiendas pertenecientes a la casa no tenían mérito alguno. En la segunda casa se debían cambiar los arcos por otros rebajados y solventar las rajaduras que se habían producido en las demás habitaciones. Y en la casa tercera no se halló ningún desperfecto considerable, sólo algún pormenor fácil de solucionar. Por lo que respecta a los vanos era necesario hacer de mayor amplitud todas las ventanas de las trastiendas para conseguir una mejor ventilación, así como las puertas exteriores e interiores, pues no eran acordes con el tamaño que les correspondían. El maestro de carpintería, Toral observó treinta y seis vigas, seis tablas de madera y una ventana deterioradas, existiendo también desperfectos en una de las cocheras y caballerizas. Además las puertas y ventanas presentaban problemas en las maderas que se habían utilizado para su construcción. El caso de los trabajos de herrería fueron los que gozaron de mayor fortuna. El maestro Pablo Zúñiga los halló, por lo general, bien elaborados y en buen estado tanto en el interior como en el exterior, salvo pequeños detalles que fácilmente se podían reponer.

Tras la muerte de Nicolás López Portillo en 1786, las cuentas de fábrica de las casas de la catedral que había presentado no fueron aceptadas, advirtiéndose una serie de irregularidades. El doctoral Vicente Flores aseguró, entre otras cuestiones, que aunque éstas reflejaban el costo destinado para cada material, no se indicaba el precio de estos ni la cantidad que se compró, por lo que no se podía realizar un desglose y examen legal de la inversión²². Antonio López Portillo, hermano de Nicolás actuó como albacea testamentario del superintendente de la obra, a quien el 7 de abril de 1788 se le pidió la entrega de la documentación necesaria para el análisis de los gastos, a fin de poder recibir el dinero que le pertenecía de la obra de las casas a su hermano²³. Éste destacó lo que ya había comentado su hermano sobre las funciones que tuvo en la obra, argumentando que los bienes de Nicolás López Portillo no podían cargar con la responsabilidad de otras personas que intervinieron en la obra, así como con los defectos o errores que podrían haber cometido los diferentes maestros que estuvieron en la obra y que fueron

21 El maestro de carpintería Francisco López Toral también aparece en la documentación como Manuel Toral. A. H. C. E. G, sección Secretaría, serie Hacienda, caja 11, expediente 10, ff. 6v y 7v.

22 Ídem, ff. 1r-11v.

23 Ídem, f. 16r-v.

requeridos para dichos cargos a elección del cabildo eclesiástico. Además subrayó la buena fe de su hermano y añadió que no podía documentar aquello de lo que el difunto superintendente no había dejado instruido. La inspección de las cuentas se tenía que haber hecho por la iglesia antes del fallecimiento de Portillo, ya que desde que se entregaron las cuentas hasta su muerte habían transcurrido dos años en los que no se había tocado dicha materia. Según el albacea, si la obra contaba con desperfectos y podía haberse realizado con menos capital, quien tenía que responder a ese tema era el maestro de arquitectura y el sobrestante. Las cuestiones, entre otras, referentes a los gastos de arena y piedra, así como la labor de cantería que se llevó a cabo se debían solicitar al maestro de la obra, de la misma forma que las concernientes a otros materiales que se utilizaron en la construcción. Así, los gastos que se hicieron en cantería y labrado, que fueron los más altos debido a los trabajos de molduras y pulimento de los arcos del edificio, junto a los que se invirtieron por tener que rehacer buena parte de la fábrica debían de correr bajo la responsabilidad del citado maestro. Por otro lado, el superintendente no se responsabilizaba de las posibles irregularidades que pudo haber en las labores propias del sobrestante que era el encargado de cuidar el consumo del resto de los materiales. Meses más tarde, con el apoyo de la declaración del sobrestante Rafael Cortés en la que afirmaba que los pagos de los materiales de cal y piedra se habían efectuado, se concedió a Antonio Portillo la cantidad que le correspondía a su hermano²⁴.

CONSIDERACIÓN FINAL

El desconocimiento del diseño final que se eligió para la reedificación de las casas de la catedral impide saber cuáles fueron las modificaciones que sufrió el realizado por Manuel Puchal en 1777. Si bien se intuye que fueron profundas por la opinión que dio el doctoral tras conocerlo, sólo se tiene constancia, por el contenido de la declaración del maestro de arquitectura José María Osio, que hubo en dicho inmueble al menos tres casas principales. A excepción de los datos puntuales que proporcionan los maestros Osio, Toral y Zúñiga en sus declaraciones sobre el estado de la obra, no se tiene una base sólida para esbozar un esquema de la disposición y distribución de las dependencias que se incorporaron en el segundo y definitivo proyecto. Por otro lado y aunque también se ignora la autoría del plano de 1780, es de interés destacar que fue el maestro de arquitectura Juan Manuel Jiménez Rico el encargado de la dirección de la obra. Su intervención en los primeros momentos del proyecto de reedificación fue decisiva para que el cabildo le confiara dicho cargo, quizás por el conocimiento previo que tenía sobre el edificio y la labor realizada en la estimación del presupuesto para el levantamiento del plano de Manuel Puchal.

Fecha de recepción: 10 de septiembre de 2011.

Fecha de aceptación: 28 de noviembre de 2011.

24 A. H. C. E. G, sección Secretaría, serie Hacienda, caja 8, expediente 4, s/f.

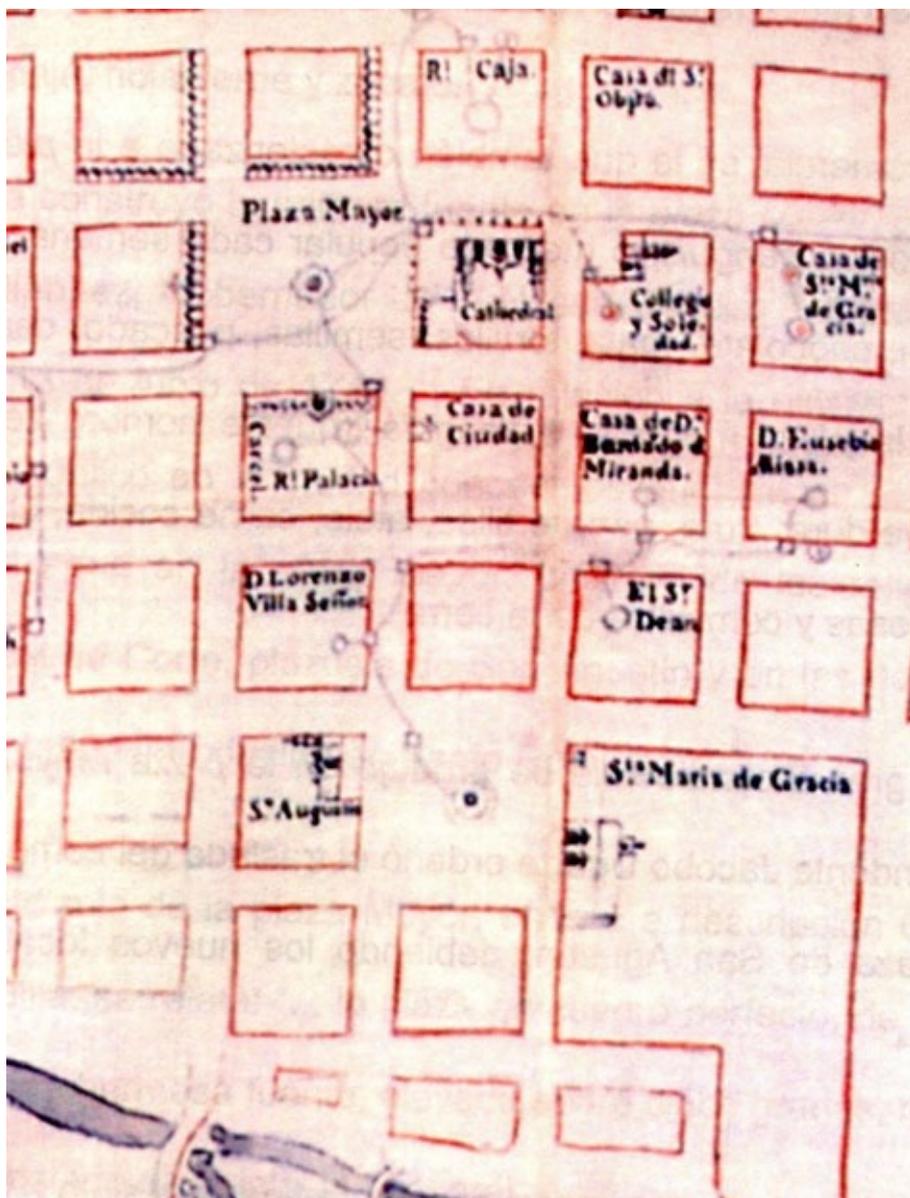


Figura 1. Detalle del plano de la ciudad de Guadalajara realizado por Fray Pedro Antonio de Buzeta en 1741. En AA. VV: *La ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden*. Madrid, 1989, p. 121.

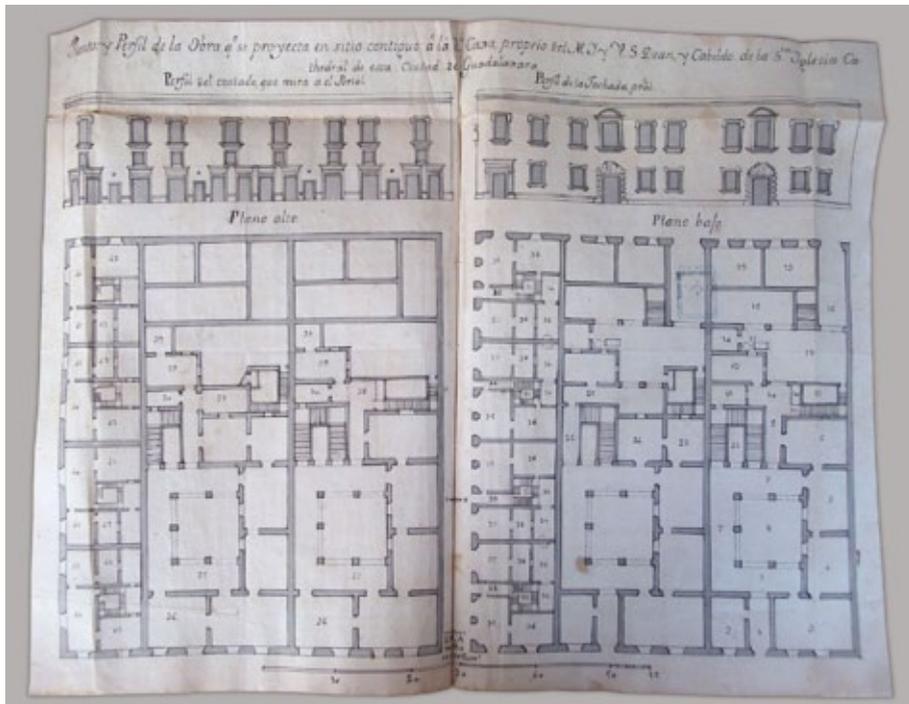


Figura 2. Plano de las casas pertenecientes a la fábrica de la Catedral de Guadalajara, por [Manuel Puchal], [1777]. Archivo Histórico del Cabildo Eclesiástico de Guadalajara, México.